. Sábado 9 de Abril de 1881 BUENOS AIRES Año V — Número 1,720

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

# EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Administracion: Perú 143 — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion: Calle Perú 143

Gerente: José María Velazquez

ALMANAQUE

*Viérnes 9* — Santas Maria Cleofas y Clorinda

## EL DEMÓCRATA

### El Canonigo Balan

Los Ministros de la Iglesia, lo hemos dicho otras veces, tienen una mision mas ámplia que incitar el espiritu á la plegaria religiosa, á la oracion.

En los desiertos, indagando las tolderias del salvaje para reducirlos á la civilizacion y al cristianismo, en los centros de educacion para enriquecer la mente de la juventud estudiosa con las nociones de la virtud y del saber, en los campos de batalla, al lado del lecho del moribundo suministrando los auxilios de la fé y el consuelo de su dulce palabra.

En la cátedra sagrada predicando estos principios y estas prácticas, inculcando en los espiritus el sentimiento sublime de la fraternidad de hombres y Naciones.

En los sermones que hemos escuchado al eminente orador sagrado, Canónigo Jacinto Balan, hemos observado complacidos, que nuestros Ministros hacen práctica esta importante faz de su mision sublime sobre la tierra.

Nunca dudamos del celo del sacerdote argentino en lo que atañe á los asuntos de la religion y de la fé—y si alguna vez sus peroraciones desde el púlpito mereciera nuestra censura, fué porque se resentian de exageradas abstracciones, que dejaban un fondo de incertidumbre y duda en los mas claros entendimientos.

De lo conocido á lo desconocido, de lo tanjible á lo ideal, he ahí la natural ascension del pensamiento humano, el secreto del problema de hacerse comprender.

El Canónigo Balan en sus últimos discursos de la semana que espira, desde el púlpito de nuestro hermoso templo Catedral se ha encargado de llenar este precepto de la palabra hablada, y por ello le enviamos sinceras felicitaciones.

Su palabra es vibrante y clara—su método ajustado á una lógica inflexible—su acento reposado, llega al oido de su auditorio que fácilmente lo percibe y comprende.

Este orador pertenece á la escuela de la conviccion, que tanta simpatia despierta en el espiritu del hombre sensato—En nuestro pais ese género de oyentes está siendo la mayoria, que sin importársele gran cosa el acento mas ó menos simpático, que Castelar titula música de la palabra, sigue la hilacion del pensamiento, lo aprueba ó lo discute allá en su interior, y abandona el templo convencido ó lleno de dudas, ensalzando el ingenio ó deprimiendo aquel cuyas opiniones han chocado con las suyas.

El Canónigo Balan como orador nos merece la opinion que alguna vez hemos vertido con respecto al señor Arzobispo doctor Aneiros.

Tiene facilidad para espresarse, rápidez de concepcion, imágenes brillantes que intercala con ingenio en el curso de sus peroraciones, aclarando notablemente la comprension de los temas que desarrolla.

No concluiremos esta breve reseña de de los discursos del Canónigo Balan durante el setenario de Dolores, sin dirijirle una ardiente felicitacion por sus notables palabras condenando á una de las Naciones actoras en la contienda del Pacífico.

Las hemos retenido en la memoria, y queremos dejarlas consignadas en nuestras columnas, honrando á su autor.

Hélas aqui:

«Si alguna gloria obtienen las naciones que triunfan de los débiles en fáciles victorias, esa gloria se deslustra y pierde su aureola, cuando el vencedor se ensaña en el caido, olvidando las mas elementales nociones de la hidalguia y del corazon.»

Al escuchar estas palabras, nuestro recuerdo se volvió hácia Chile y su villana conducta en el Pacifico, condenada por la imparcialidad humana — la religion.

### Intereses de la Campaña

Pronto el Dr. Rocha va á asumir el mando de la actual provincia de Buenos Aires.

Fecunda es la tarea que va á tener, pues que se trata nada ménos que de la reorganizacion de la provincia y de fomentar los intereses de la Campaña.

En la época porque atravesamos, era preciso que el voto del pueblo recayera en una persona de la talla del Dr. Rocha, que reuna las condiciones requeridas para imprimir una marcha progresiva á esta provincia.

La campaña solo necesita una débil proteccion para desenvolver las grandes riquezas que encierra y que aun no han sido esplotadas en beneficio de todos.

Hay proyectadas largas estensiones de líneas férreas y hay algunos pueblos, á los que todavia no llega el hilo eléctrico.

En la parte que se refiere á la Policia necesarias van á ser importantes reformas, y no avanzariamos un juicio lijero, si dijésemos que ella va á tener que ser reformada en casi todo su personal.

Todas estas y mil otras necesidades sentidas por la campaña, ocuparán á no dudarlo la atencion del doctor Rocha, quien en los viages que ha realizado últimamente, ha podido verlas y estudiarlas.

No es solo con el elemento extrangero con el que hemos de asegurar nuestro porvenir, y poner las piedras en el edificio de nuestro engrandecimiento, necesitamos como medida prévia fomentar nuestras propias riquezas naturales todas ellas, dones abundantes de la Naturaleza.

Y despues dado este primer paso, cruzada la provincia por ferro-carriles y unidos todos sus pueblos por el telégrafo, viviendo en paz, habremos alcanzado lo que tanto hemos codiciado y es el supremo ideal de todos los pueblos civilizados: ciencia, riqueza y prosperidad.

Estas breves consideraciones nos sujiere la activa y digna conducta observada por el doctor Rocha, que no pierde su tiempo en formular pomposos programas, ni en vanas declamaciones.

Asi que el pueblo todo de la provincia le honró con su voto elijiéndolo gobernador, comprendió lo dificil y las responsabilidades que encarna el alto puesto que va á desempeñar, y fue á visitar pueblo por pueblo, para estudiar sus marchas, palpar las necesidades que puedan sentir, para encaminar rectamente á todos y remediar tambien todos los males.

Es asi como se puede hacer un buen gobierno; conociendo las aspiraciones de la provincia que se va á dirigir.

Podemos, pues entonces, en presencia de estos hechos que van produciéndose, sentirnos satisfechos de la eleccion de gobernador de la provincia de Buenos Aires, augurándole dias serenos y de progreso á ésta.

Nunca se creerá fastidioso el consignar, que en la Campaña está la base de la futura grandeza de Buenos Aires, de la República toda.

El programa de un gobierno podia reasumirse en estas palabras: «Fomento de los intereses de la Campaña.»

### Ante todo la justicia

De algun tiempo á esta parte la persona del diputado provincial, recientemente electo por la 3ª seccion electoral, D. Otto Schnyder, viene siendo el blanco de las furias de la oposicion.

Nada hay que justifique esos ataques, á no creer que el despecho de ciertos politicos es mucho, y que necesitan escojer periódicamente una víctima para cebarse en ella.

Ha tocado ahora el turno al Sr. Schenyder.

Existe una ó algunas causas, que justifiquen los ataques de los rebeldes de ayer y opositores?

Absolutamente ninguna.

Ellos mismos lo declaran indirectamente en sus virulenton articulos, y solo alegan que el Sr. Schenyder no ha debido ser electo diputado, porque es un solemne disparate, pues que el atacado es un ciudadano nacionalizado y posee su carta de nacionalizacion que lleva esta fecha: 30 *de Abril de* 1874.

Y por tanto, esto solo le basta para gozar de las concesiones y privilegios que las Constituciones Nacional y Provincial, acuerdan al ciudadano argentino.

Por otra parte, el señor Schnyder es acreedor por mas de un concepto, al honor que ha merecido del pueblo de Buenos Aires, lo que en sucesivos articulos de que este es un pequeño exordio hemos de demostrar paladinamente.

El ódio injusto de la oposicion contra la victima que ha escogido, solo sirve para levantar mas y mas el nombre de esta.

## SECCION EXTRANGERA

### Correo de Europa

Tenemos fechas de Lóndres hasta el 12, Paris 13, Madrid 14, y Lisboa 16 del pasado, traidas hoy por el vapor *Cordillera*.

La prensa europea registra solamente telégramas de última fecha dando algunos detalles sobre el asesinato del Emperador de Rusia.

A continuacion va lo mas interesante que encontramos en los periódicos extranjeros.

### Rusia

Un telégrama de San Petersburgo recibido en Paris, fechado el 13 á las 9 y 35 minutos de la noche, dice:

«A las 2 1/2 de la tarde el Emperador de Rusia volvia en su carruaje para palacio acompañado de una escolta de su guardia.

«Una bomba Orsini lanzada no se sabe por quien, en direccion al coche donde iba el Czar reventó entre los soldados de la escolta, hiriendo gravemente á un oficial, cinco ó seis soldados y algunos paisanos que presenciaban el pasage de la comitiva del Emperador.

«Este mandó parar el carruage para ir en socorro de los heridos, y entonces reventó á su lado otra bomba, una de cuyas mitades le alcanzó á las piernas y otra al bajo vientre.

«En medio de la mas espantosa confusion el Emperador fué llevado en su coche al Palacio de Invierno, sin sentido, el que ya no recobró mas. El Czar espiró á las cuatro de la tarde.

«Con la rápidez del rayo se esparció la noticia entre los habitantes de San Petersburgo concurriendo mucho pueblo á los alrededores de palacio.

«Es grande la ansiedad que existe. El órden se conserva inalterable, no notándose sintomas de que se intente perturbarlo. Inmediatamente se han tomado grandes precauciones militares y se han hecho muchas prisiones.

San Petersburgo 13 de Marzo, á la tarde.—El individuo que tiró la primera bomba al carruaje del Czar fué preso, y el que tiró la segunda desapareció. La poblacion corrió á aclamar al nuevo emperador. La poblacion corrió á aclamar al nuevo emperador. Las tropas le prestaron juramento en los cuarteles. El nuevo Czar recibirá mañana en el Palacio de Invierno el juramento de las autoridades.

San Petersburgo 14 de Marzo—El asesino que fué preso es un tal Raussakoff, jóven de 21 años, alumno de la escuela de minas. Las personas quedaron heridas por los pedazos de la bomba son muchas mas de las que al principio se pensaba, y alguna de ellas murieron ya de resultas de las heridas, son veinte entre muertos y heridos las victimas de la explosion. La artilleria de la fortaleza anunció con salvas la ceremonia de la elevacion del nuevo Czar. La plaza del palacio imperial estaba llena de gente, cuando el nuevo emperador y la emperatriz la atravesaron para dirigirse á la catedral. Hubo entonces aclamaciones entusiastas.

Al prestar juramento el Czar Alejandro III púsose él mismo la corona sobre la cabeza. Las damas de la corte se presentaron con el traje nacional ruso. Se supone que el general Loris-Melikoff va á ejercer ahora un cargo de la mayor importancia.

### Inglaterra

La cámara de los lores de Inglaterra se ocupó de los negocios de Transwaal, con la misma vivacidad con que tratara poco antes de la cuestion de Kandahar. La principal censura de la oposicion era que la mudanza de politica ministerial solo se manifestara despues de la doble derrota del general Colley. El conde de Granville negó que las negociaciones hubiesen comenzado despues de la victoria de los boers, asegurándo que estos eran quienes habian tomado la iniciativa de las propuestas pacificas y que el gobierno inglés mandó su respuesta antes de saber el desastre de las tropas británicas.

El movimiento en el sentido de una solucion pacifica se acentuaban en Inglaterra, y si el gobierno encontraba viva oposicion en la cámara de los lores, en compensacion contaba con gran mayoria en la cámara de los comunes y en la opinion pública.

El proyecto de ley sobre el desarme de la Irlanda, ya aprobado por la cámara de los comunes no tardaria en ser adoptado por la camara de los lores é inmediatamente promulgada.

Faltaba discutir el proyecto de la ley agraria que se aseguraba seria combatido por los irlandeses como insuficiente, y por los conservadores como atentatorio al derecho de propiedad y de la libertad de contratos.

De ahí, los rumores que circularon de que Gladstone trataba de ofrecer una cartera al lord Derby para conseguir en la alta cámara el concurso activo del antiguo ministro del gabinete conservador.

### Portugal

Vários *meetings* se celebraron en Lisboa ántes de que el anterior ministro renunciara.

Hubo algunos desórdenes.

La autoridad intervino; se hicieron várias prisiones y resultaron á consecuencia de los conflictos habidos tres ó cuatro heridos.

A la salida del *Cordillera* la mayor tranquilidad reinaba en Lisboa

### Francia

En la sesion del Senado del dia 14, el presidente señor Leon Say, espresó su indignacion por el atentado contra el Emperador de Rusia, uno de los mejores reformadores del siglo y que emancipó millones de esclavos. Dijo que con esas palabras espresaba no solo la opinion del Senado sino la de todo el pais. El señor Audiffre-Pasquier manifestó que la Francia jamas negaria los servicios que habia prestado el Emperador Alejandro. El Senado resolutó suspender la sesion en señal de sentimiento.

En la cámara de diputado el señor du Budon, propuso que fuese levantada la sesion en señal de pesar por la muerte del Czar. El Sr. Gambetta apoyó la mocion, diciendo que debia ser apoyada por unanimidad.

### Alemania

En el parlamento aleman terminó la primera discusion del proyecto que autoriza al gobierno para presentar de dos años, y que fija la duracion del periodo legislativo en cuatro años.

Habia llegado á Berlin un agente para negociar la venta de las islas Hawai á la Alemania. Bismark estaba muy interesado en que su patria adquiriese esas lejanas posesiones.

El diario oficial dice que las autoridades de la república de Colombia dieron la satisfaccion que Alemania reclamaba por las violencias de que habian sido victimas varios comerciantes alemanes con motivo de una revolucion que habia ocurrido en la ciudad de Bucaramanga.

### Última hora

Ayer llegó el vapor *La France* á Montevideo. Los diarios traen las siguientes noticias:

Alejandro III de Rusia dió el siguiente manifiesto:

«Subimos al trono de Rusia, Polonia y Finlandia que son inseparables.

«Haremos todo esfuerzo por la felicidad de nuestros súbditos, y renovamos el juramento que hicimos á nuestro padre moribundo, de mantenernos fieles al testamento de nuestros antepasados y dedicar nuestra vida á la prosperidad, poderio y gloria de la Rusia.»

—El principe de Gales celebró una entrevista cordial en Paris con Mr Grevy.

—Hubo tambien grandes inundaciones en Austria Hungria.

—Terminóse el monumento erigido en Chisfehurst á la memoria del Principe Imperial.

—En los meeting celebrados en Lisboa, diéronse repetidos vivas á la República.

—Celebróse un meeting *libre-cambista* en Madrid.

—Celebrábanse en Inglaterra numerosos meeting pidiendo la paz con Transwaal.

—En New York tambien celebróse un gran meeting contra la politica inglesa, haciéndose votos por la victoria de los Boers.

—Parnell ha vuelto á Paris donde la colonia irlandesa dariale un fastuoso banquete en el *Palais Royal*.

—La Reina de España contribuyó con cinco mil francos para la suscricion abierta en favor de los operarios del Printemps incendiado en Paris.

## OPERACIONES COMERCIALES

Las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio han sido las siguientes:

METÁLICO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado.......... | 80390 | 28 60 | 28 60 |
| Sábado 9. .......... | 33000 | 28 60 | 28 60 |
| Fin del mes........ | 345000 | 28 55 | 28 55 |
| Abril 15............ | 10000 | 28 55 | |
| Mayo 31............ | 110000 | 28 45 | 28 45 |

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado...... 7800 91

BONOS PROVINCIALES

Al contado.... 150000 á 101 1/5 o/o p'mio

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

| | |
|---|---|
| Al contado ......... | 110 80 1/2 |
| Fin del mes........ | 649 81 |

—Al principiarse las operaciones el oro estaba en baja decidida. Los vendedores abundaban ofreciéndolo á 28.50; pero media hora despues se afirmaron los precios, habiendo muchos compradores al contado á 28 60 y á 28.55 para fin de mes.

La plaza ha cerrado firme á esos precios.

—Los cambios han bajado un poco. Sobre Lóndres se han hecho á 49 1/2 y sobre Paris á 5.24.

## FOLLETIN 21

### CONFIDENCIAS DE UN TOCADOR DE CLARINETE

POR

ERCKMANN CHATRIAN

—Veremos! Que haya ó no haya huesos, apuesto en favor de mi padre; Yeri será vencido. Estoy segura de que si viene, mi padre lo ha de derribar, pero no vendrá.

Y como en aquel momento oí á mi tio que volvia, tuve que callar. Volvi á entrar en la sala, cogi el clarinete y la solfa, y sin saber lo que hacía, subi á mi cuarto hecho un loco.

Una vez alli me senté en mi viejo cofre con la cabeza entre las manos y con unas ganas de gemir y de llorar que se me partia el corazon. Empezaba á comprender que nuestros planes para el porvenir se iban al diablo, y todo por culpa de mi tio Conrado, á quien habia tenido siempre por un hombre razonable, y que entonces con su amor á la gloria, me parecia el mas insensato de los hombres.

Aquello era el principio del fin.

Durante la comida mi tio no hizo mas que contarnos una porcion de cosas que habia descubierto para derribar á Yeri Hans; mi prima aprobaba cada una de sus palabras con una inclinacion de cabeza; le escuchaba estasiada y no cesaba de repetir:

—Con tal que venga.... con tal que no tenga miedo de venir... pero no se atreverá á venir.

Y mi tio añadia con voz de trueno:

—Si no viene, todo el mundo sabrá que resbaló en un hueso de ciruela.

Yo pensaba entre mi:

—Pero señor! es posible que un hombre de cincuenta y tres años sea tan simple! Si tuviera la suerte de derribar á Yeri Hans se moriria de alegria. Y esa Margredél ¡qué modo de engañar á ese pobre viejo haciéndole creer que es invencible! Asi es como me habria tambien engañado á mi toda mi vida!

Oh! qué dolor me causaba aquella astucia de mi prima!

Pero á pesar de esto Margredel me parecia siempre hermosa. Habria querido irme para que no pudieran conocer mi desesperacion; yo conocia que mi prima adivinaba todos mis pensamientos, pero fingia creer que Yeri Hans no vendria, siendo asi que hacia ya un mes que la gitana le llevaba recados del artillero: yo estaba casi seguro de ello y, no obstante, tenia que quedarme.

Ah! cuanto habria yo dado por recibir la noticia de que Yeri habia caido desde el tejado de su casa y se habia estrellado, ó de que otro de mas fuerza que él le habia roto las costillas! Cuánta habria sido entonces mi felicidad! Pero nada de esto sucedió y ahora tengo que contar lo que pasó en la fiesta; ya que he empezado, tengo que concluir.

x

A las ocho de aquella misma noche llegó la contestacion de Kirschberg. Estábamos cenando cuando Nickel entró con su baston en la mano y nos dijo que Yeri-Hans aceptaba el convito del señor Stávolo, que se alegraba de saber que estaba completamente restablecido de la torcedura y que seria un honor para él poder luchar con mi tio en la plaza delante de todos.

Estas noticias llenaron de alegria á Margredél, pero era demasiado astuta para demostrarla.

—¡Kasper tenia razon! esclamó fingiendo admirarse. Nunca habria yo podido creer que Yeri-Hans viniera, no, no la habria creido nunca.

Mi tio, en medio de su entusiasmo, quiso enseñarme todo lo que habia inventado para derribar al artillero, pero tenia ya bastante con la prueba que conmigo habia hecho aquella mañana.

—Gracias, tio, le dije con voz triste, os creo; enseñad esas cosas al mismo Yeri-Hans, pues yo no soy inteligente en materia de lucha. Lo único que deseo es que no encontreis algun hueso en la plaza.

Y diciendo esto sali de la sala lleno de desesperacion.

—¡Espera, Kásper, espera! me gritaba mi tio.

Pero yo ni siquiera volvi la cabeza; habria querido que el diablo se nos llevára á todos, á Yeri-Hans, á mi tio, á Margredél y á mi mismo; pensaba en irme á América, á Argel ó á cualquier otro punto.

Al dia siguiente empezaron los preparativos de la fiesta mayor; se pusieron á blanquear la sala, á limpiar las mesas, los bancos, los cristales de las ventanas y á fregar el suelo con arena. A juzgar por el recibimiento que mi tio queria hacer á Yeri-Hans, cualquiera habria creido que este era algun principe. Margredél hizo venir á Catalina Vogel, cocinera del viejo cura Bockes, para que la ayudára á hacer *küeklen* (1) *Kougelhof* (2), y tortas de nata y de queso. En la cocina no paraban los hornillos desde las seis de la mañana á las nueve de la noche.

Y mirad hasta donde llega la astucia de la mujer; cuanto mas se acercaba el momento de la fiesta, mejor cara me hacia Margredél, sin duda para que yo estuviera incierto de lo que pasaba y no pudiera avisar á mi tio.

—Eh! Kásper ¿qué tienes que estás tan triste? me decia; Kásper, riete un poco. Vemos, vamos, yo no sé porqué no has de estar de buen humor.

Y se reia con tanto gusto enseñándome sus dientecitos blancos, que yo no tenia mas remedio que fingirme alegre á pesar de tener los ojos llenos de lágrimas. Algunas veces me parecia que era demasiodo desconfiado y decia entre mi:

—Seria Margredél capaz de fingir de ese modo y de mirarme con ojos de amor si no me quisiera un poco? No, eso seria imposible. Vamos, Kásper, haces mal en desconfiar de ella.

Y yo inventaba toda clase de razones para convencerme de que Margredél me amaba, de que no pensaba ya en Yeri Hans, de que todo lo que hacia era para hacerme rabiar y darme celos, pero nada mas; en fin, inventé mil cosas para esplicarme satisfactoriamente su conducta y de este modo contribuia á engañarme yo mismo. Pero no por esto dejaba yo de ver claro y de decirme: ¡Pobre Kásper! ¡pobre Kásper! lo mejor que puedes hacer es irte. ¿De que te sirve cerrar los ojos? Ella ama al otro. Si rie, si canta, si baila, si preparatodas esas golosinas, es porque ha de venir el otro. ¿Acaso ha hecho alguna

1 Especie de pastelillos caseros. N. del T.
2 Especie de pastelillos que hacen los judios. N. del T.

SELLOS DE GOMA — DE WOODWELL Cª 110 PIEDAD BUENOS AIRES

Nuestro nueno Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

498 mz23 perm.

—Las letras de Tesorerio al 9 o|o. A este tipo de descuento están muy buscadas.

—El Gobierno Nacional ha remitido ya á Europa el bono general del empréstito de los doce millones.

—Las cédulas hipotecarias muy en calma. Ayer no se ha hecho ninguna operacion á plazos. Al contado se sostiene el precio de 94.

—Las acciones del Banco Nacional flojas. Muy ofrecidas para fin de mes á 81 o|o.

—Los negocios de lanas presentan mas actividad, los precios en suba. Se han empezado á venderse algunos lotes en depósito.

—El oro especial muy buscado. Napoleones se han hecho hasta con 2 1|2 por ciento de prima. Esto tiene por causa el número crecido de pasageros que llevan los dos vapores que salieron ayer para Europa.

—El Banco descontó ayer 6 1|2 millones.

—Se ha vendído un cargamento de sebo en San Nicolás; asi como 400 qq. carne, en el saladero Mosoretá, á 50 reales oro, para la Habana.

Cueros—11,000 Correntinos.

2,000 Entre-Rianos, precios reservados.

2,000 cabritos á 54 reales.

—Se ha vendido tambien una gran cantidad de cerda de caballo á 36 reales oro.

—Los corredores de lana, anuncian que durante la última quincena del mes pasado, se han vendido 250,000 arrobas de depósito, y cerca de 400,000 arrobas en las plazas; hay todavia un *stock* de 1.700,000 arrobas y 1.200,000 arrobas que no han entrado aún á depósito.

—El «Hipparchus» tiene contratado un cargamento de 1,000 fardos, á 30 francos y 10 o|o.

—El «Leibnitz» deja el puerto el 11, llevando el siguiente cargamento:

700 sacos de sangre seca
1500 cueros secos
1700 fardos
6500 cueros salados de potro
14000 cueros de buey y vaca.

—El «Precurseur» ha contratado 1200 fardos á 30 francos, con un bien conocido exportador para el Norte de Francia.

—Mr. Green, avisa de los siguientes fletes:

—Bergantin Danés, *Nicolás Franz*, para cargar cueros salados, en Fray Bentos, por órdenes; 32 chelines 6 d.

—Bergantin noruego. *Alexander*, para cargar cueros salados, en Paysandú 30 chelines y 5 o|o.

—Bergantin aleman *Lina*, para cargar sebo para el Havre, 30 chelines y 10 o|o.

—Bergantin noruego, *Varuna*, para cargar cueros salados en Paysandú 30 chelines y 5 o|o.

—Los señores Vogherr y Schleicher, compraron 1,200 arb. da lana lavada, de Concordia vendida por M. E. Casay, al alto precio de 198 pesos arroba.

La áarca noruega *Levialham* saldrá para Bremen, fletada por A. Scharffenorth, cob 730 fardos lana.

—Llegrron al Mercado del Sud, 77 wagones con lana, cueros lanares etc., y 4 id con trigo, 1 id con paja, 11 idem con maiz, 1 id con alpiste, y 5 carretas con lana, cueros, cerda etc.

Las ventas fueron:

4000 arb. Chapar 87, 1900 id, Bradley 108, 105, 97, 600 id, Lanusse 74, borrega, 1000, id, Casaux 95, 1000 id, Ramsay 106, 108, 650 id, Ginocchio 108, 600 id, Gutierrez y Ca. 115, 800 id, id, 105, 300 id, id, 107, 170 id, id, 85, borrega, 180 id, M. G. y R. 80 docena, cueros lanares 536 doc; á 24 28 1|2 reales, desechos á 18 y 22 reales, cueros de potro, 70 á 33, potrancas á 15, 16, nutria 3,150 libras á pesos 9, 8 3|4, maiz 120 fanega, en espiga 60 y 57.

—A la Plaza del Once llegaron 6600 arrobas de lana y 2087 sacos de trigo.

Frutos en general, sin variacion, lana superior, con interés, otras clases, flojas.

Las ventas fueron:

350 arrobas Casey; 130, 800 id; Duggan 82, 1100 id; Muraturo 103, 435 docenas cueros lanares á 20 y 22 rls., plumas de avestruz 100 libras á 40; trigo 440 fanegas á 181 y 197, maiz en espiga á 52, 54 y 59; amarillo en grano á 50 y 51; pasto 200 fardos regular á 450.

## ECOS DEL DIA

### Escuelas Normales

El siguiente decreto se expidió ayer por el Departamento de Instruccion.

Buenos Aires, Abril 7 de 1881.

Habiendo quedado á cargo de la Nacion las Escuelas Normales de la Capital, y siendo necesario mientras el H. C. legisle sobre el particular designar el número de becas y su dotacion en cada una de ellas.

*El Presidente de la República.*

DECRETA:

Art. 1º La Escuela Normal de niñas conservará el número de becas que tenia antes de la federalizacion del municipio con la dotacion de $f. 15 mensuales.

Art. 2º La Escuela Normal de varones conservará igualmente el número de becas que ha tenido hasta ahora, debiendo gozar cada becado de la mensualidad de que gozan los alumnos de la Escuela Normal del Paraná asignáse además para esta escuela las siguientes partidas.

Alquiler de casa $f. 360 mensuales.

Servicio interno $f. 100.

Art. 3º Los directores de estos establecimientos conformarán su administracion y direccion teoricales disposiciones vigentes para los demás establecimientos de igual naturaleza que la Nacion sostiene debiendo en consecuencia proyectar á la brevedad posible las reformas que sean necesarias hacer en sus reglamentos y progresos.

Art. 4º Los gastos que originen el sosten y marcha de ambos establecimientos se imputarán al acuerdo de 12 de Febrero ppdo.

Las anteriores asignaciones empezarán á devengarse desde el 1º de Febrero último.

Comuniquese, etc.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

### Renuncia

Ayer ha presentado su renuncia del puesto de gefe de las confecciones en la Comisaria de Guerra D. Amaro del Valle. Esta renuncia es originada á causa de ciertas irregularidades que parece han sido descubiertas en la seccion á su cargo.

### Nombramientos

Ha sido nombrado bibliotecario y archivero de la superitendencia general de educacion, en reempiazo de D. Pedro Quiroga, que renunció, D. Enrique Navarro Viola.

—Tambien ha sido nombrado vista de la aduana del Rosario, en reemplazos de D. Elias Alvarado, D. Joaquin Echagüe.

### Contrato

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional, un proyecto de contrato celebrado con D. Pio H. Broglio para el servicio de correspondencia entre várias colonias del Oeste de Santa Fé.

—Tambien ha elevado para igual resolucion, uno celebrado con D. Serapio Pellegrino, para igual servicio en el Sur de esta provincia.

### Mensura

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha reiterado su nota del mes anterior al Gobierno Nacional, haciéndole ver la necesidad imperiosa que hay de ordenar la mensura nueva de las Colonias del Chaco y la deslindacion de ella, pues la demora de esa obra causará sérios perjuicios.

### La Elk

La cañonera inglesa «Elk», procedente de Montevidao, fondeó áyer de mañana en nuestro puerto.

### Telégramas de Córdoba y Salta

Ayer recibimos los siguientes:

Córdoba, Abril 8 de 1881.

*Al Demócrata.*

Con motivo ingreso de la Facultad de Teologia á aulas universitarias, en el claustro universitario libróse entre liberales y clericales una batalla tremenda.

Vencidos en discusion y voto, se fueron clericales amenazando disolver la Universidad.

*Su corresponal.*

Salta, Abril 8 de 1881.

*Al Demócrata.*

Llegó á esta don Aniceto Arce, vice presidente de Bolivia. El general Campero desterró de su pais á este señor millonario.

Llegó tambien doctor Modesto Onniste, nuevo Ministro Boliviano. Trae su familia. Este señor va á reemplazar al señor Quijarro.

*Su corresponsal.*

### Un banquete

Esta noche tendrá lugar en el teatro de Flores, el gran banquete organizado por los vecinos de ese partido en obsequio del gobernador electo de la Provincia, Dr. D. Dardo Rocha.

Una orquesta escelente amenizará el gastronómico acto, y sabemos se pronunciarán entusiastas brindis.

### Muy bien

La nueva Direccion del teatro de la Opera ha resuelto dar una funcion en la semana próxima a beneficio de los artistas de comedia que han quedado fuera del elenco.

Aplaudimos la idea.

Un bravo á la nueva direccion de la Opera.

### Herido

El súbdito italiano José Tarsano, se encuentra á la fecha en el Hospital General de Hombres, curandose de una herida que le fué inferida antenoche en un bodegon del Paseo de Julio.

### Aficion á las uvas

Osvaldo Rivara es un buen muchacho, bastante aficionado al zumo de las uvas, cosa que como saben nuestros lectores hizo pecar á Noé.

La Policia, lo encontró antenoche luciendo una famosa turca, y sin mas trámite lo zampó en uno de sus calabozos.

### Y van cien!

Por la centésima vez la Municipalidad va á notificar á las empresas de tramways, ordenen á sus empleados detengan los vehiculos asi que quiera bajar ó subir alguna persona.

Como se cumpla la órden, se evitarán no pocas desgracias.

### Concierto

Se organiza actualmente un un magnifico concierto, que tendrá lugar en la lógia masónica de la calle Cangallo.

En él tomarán parte los mas afamados profesores que hay en esta ciudad.

### Gefe de Policia

De hoy á mañana regresarán á esta ciudad el gefe de Policia de la Provincia señor Dantas y los inspectores, que salieron en comision del servicio la semana pasada.

### Solicitud

Los estudiantes de la Universidad redactan actualmente una solicitud, que elevarán al Ministro de Instruccion Pública, pidiendo que el doctor Lársen sea repuesto en su empleo.

Conjuntamente le enviarán á este señor una carta, en que espresarán el sentimiento con que han recibido la noticia de su separacion de la Universidad.

### Fiesta sacra

La sociedad del Cuarteto, prepara un atrayente programa—en que se pondrán piezas escojidas de músina sagrada.

Será una fiesta esplendida.

### Criminal

Por órden del Ministerio de Relaciones Exteriores, fué detenido ayer en nuestro puerto el individuo N. Andrews, ex-Comisario de la colonia Ocampo, que iba á embarcarse para Europa en el paquete «Douro». Este señor es acusado segun se nos dice por los colonos de aquel punto, de haber hecho ahorcar en aquel centro un individuo despues de hacerlo sufrir infinidad de martirios. Los colonos le han acusado criminalmente y la causa se ha lla ventilandose ante los Juzgados competentes.

### A Europa

El piquete de marineros que va á Europa á formar la tripulacion del «Almirante Brown» se embarcó ayer abordo del *Douro*.

No concurrió ayer á la Casa Rosada, como estaba anunciado, á causa de que les faltó tiempo para embarcarse. Los condujo abordo del paquete, el acorazado «El Plata,»

### Paquete

Los señores Nocetti y Ca. han solicitado del Gobierno Nacional, los privilegios de paquete para el vapor «Quinto» que se establecerá en la carrera entre varios puntos del Alto Paraná.

### Fiebre amarilla

Una nota de la Legacion Argentina en el Brasil, dirigida al Departamento Nacional de Higiene y recibida ayer en este, hace saber que durante Marzo último, han ocurrido en Rio Janeiro, 39 casos de fiebre amarilla.

### Club Industrial

La conferencia que debia celebrar ese importante centro, ha sido suspendida hasta despues de Semana Santa.

### Ingenieros

Al jóven ingeniero don Emilio Mitre, que ha partido para Europa, le ha confiado el Departamento del ramo importantes comisiones—que no dudamos desempeñará con competencia.

### Creciente

El rio Paraná segun comunicaciones recibidas ayer en la Capitania General de Puertos, continúa creciendo con poca fuerza, pero sin embargo causando aun algunos perjuicios. El rio Gualeguay esta completamente desbordado.

### Casa

Don Cárlos Dervino se ha presentado al Gobierno Nacional ofreciendo en venta una casa en la Laguna de los Padres, proponia segun su posicion, para ser ocupada por las oficinas nacionales de aquella localidad. Pide por ella la suma de 1500 sfts. oro, pagaderos en tres plazos largos.

### Ignorancia

Ayer se decia en la Capitania General de Puertos que el Capitan del paquete brasilero *Inca*, se ha presentado á las autoridades marítimas del Rosario, dando cuenta que el vaporcito *Acellaneda* le hizo diez tiros de rémington, un poco ántes de llegar á ese puerto, á causa de que no lo habia visto y por consiguiente contestado el saludo de ordenanza hecho por dicho vaporcito. Hecho es este que si resulta cierto, acusa la ignorancia de quien comandaba el *Acellaneda* y que es bastante grave, pues seguramente traerá algun reclamo, por parte de la autoridad imperial.

### Noticias de Montevideo

Por el telégrafo se han recibido ayer las siguientes noticias:

Ayer se han producido dos incendios en esta capital.

El primero, en la fábrica de tabaco, «La Industrial,» situada en la calle de Uruguay esquina de Ciudadela, propiedad de don Onofre Triay. El incendio fué voraz y duró cinco horas.

Calcúlanse en 80 000 patacones oro, todas las pérdidas sufridas.

Quemóse tambien un taller de relojeria inmediato, perteneciente al industrial español, don N. Garcia.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar.

Los edificios quemados son de propiedad del Sr. Lapuente. Quemóse como un cuarto de manzana.

—La prensa de Tacuarembó dice que allí circulan con generalidad rumores de invasion Latorrista. Dicese que el Jefe que encabezara el movimiento es un tal Pinto Bandeira.

Las autoridades están avisadas. Coinciden con esos rumores, otros que aqui circulan diciendo que se ha efectuado un cambio de cartas entre Latorre y Santos.

Asegúrase que el primero solicitó garantias para volver á la patria, ó bien una entrevista con Santos en esta capital, ú otro punto que conviniérase.

Se agrega que el Ministro Santos contestó enérgicamente, diciéndole que entre ambos existe un abismo, y que podria volver pero que no contase para nada con su amistad.

Se espera publicidad de estas cartas.

—Se va á publicar un diario colorado, de combate.

Hará politica favorable al gobierno.

Titularase «El Combate.» Anúnciase la reaparicion del «Nacionalista» y «Principistas en camisa.» La agitacion politica va en aumento.

—Llévase adelante la acusacion fiscal contra «La Verdad.» Este diario continua sin embargo prodigando denuestos contra el gobierno y las autoridades.

### Robo

Don Pedro Schiaffino ha sido victima de ayer de los miembros de la «Sociedad de lo ageno.»

Transitaba por la calle de Moreno á la altura de la de Chacabuco se paró en esa esquina; echó mano al bolsillo y los pesos ya no estaban en su lugar.

Cree que el ratero sea un moreno que una cuadra antes le habia pedido un peso, para comprar pan.

Mas cuidado, don Pedro, para otra vez.

### Notable discurso

Mañana engalanaremos nuestras columnas publicando el notable discurso pronunciado por el Gobernador de Santa-Fé doctor Iriondo, en el acto solemne de la bendicion de la bandera del 2 de linea.

### Un artículo literario

Mañana publicaremos un bonito articulo literario; mejor un juicio sobre las preciosas piezas de música de la distinguida é inspirada señora doña Eloisa Dervill de Silva.

### Arreglos

Han vuelto á reanudarse las negociaciones en pró de la idea de fusion del Club Industrial y Centro I. Argentino.

Seria de desear que dieran un buen resultado.

### El Rector de la Universidad

El doctor Avellaneda rector de la Universidad, visitó ayer todas las clases de ese establecimiento.

Estas visitas las hará de hoy en adelante diariamente.

### Patentes

Hoy vence el plazo acordado para el pago de las patentes.

Creemos que el gobierno procederia con justicia prorogando el plazo hasta el 30 del presente en vista de los muchas personas que tienen que sacar patente.

### Fausto

Esta noche se canta esta ópera en el Coliseo de la calle Corrientes.

Hará su *rentreé* el tenor Mr. Piroia.

A la Ópera *ce soir*.

### La historia de un hombre soltero

Dentro de cuatro dias concluirá nuestro folletin.

Publicaremos en seguida *La historia de un hombre soltero*, novela interesantisimo escrita por el señor Molina.

### «Union Confiteros»

Esta sociedad dará un baile el 16 del corriente en el Coliseum.

Que se diviertan y gasten poco.

### La Comisaría de Guerra

Consultando la mayor comodidad esta importante reparticion va á trasladarse á la calle Venezuela entre Bolivar y Defensa.

### Otro loco

Fué mandado ayer al Manicomio el individuo Juan Onato, cuya chaveta se encuentra totalmente desorganizada.

Que se mejore.

### Don Félix Frias

Este distinguido ciudadano argentino, ha suspendido por algunos dias mas su viaje á Europa; á causa de hallarse algo enfermo.

### Conferencia

Hoy á la noche celebrará el doctor Rocha con algunos de los miembros mas importantes de su partido, una conferencia en que se tratará del vital asunto Capital de la Provincia.

### Escuelas

Se empezaron ayer por la Comision Provisoria, los trabajos preliminares para la recoleccion de fondos, que se destinarán á la construccion de un gran edificio con destino á las escuelas de la parroquia de San Miguel.

### Arrecifes

Algunos vecinos interesados en los progresos del fisco de esa localidad nos piden recordemos al gobierno un expediente por la suma de trece mil y tantos pesos moneda corriente que pertenecen á la Municipalidad y los adeuda al ex-secretario D. Cárlos S. Cabezas, quien fué condenado por los jueces Saavedra y Valle en la causa que con objeto de devolucion se le formó.

### Lo de siempre

Por falta de número no se reunió ayer la Comision Municipal.

Vamos bien, y eso que esa Corporacion tiene asuntos de interés que tratar.

### Fuego

Antenoche como á las 10 y 1|2 se produjo un pequeño incendió en una de las habitaciones de la casa, calle de Chile núm. 812.

Felizmente fué sofocado á tiempo por sus habitantes.

### En la parra

Por los agentes de la seccion primera de Policia, fué recojida antiyer una mujer que se encontraba durmiendo una soberana mona, en la calle Maipú y Tucuman.

Cuando la tal *bajó de la parra* se encontro alojada en un calabozo del Hotel de poco trigo.

### Concierto

El calvo y activo jóven gerente de *La Florida* nos dá la noticia de que se está organizando un gran concierto que tendrá lugar en el *Coliseum*.

Tomarán parte artista no conocidos de nuestro público.

### Politeamá Argentino

La Empresa ha recibido noticias de la compañia italiana que funcionará en ese teatro.

En Mayo llegará aqui la compañia.

### D. Emilio Villafañe

Este caballero fué nombrado dias pasados por el colega *La Prensa* haciéndolo aparecer como complice en el asunto de la jóven loca aquella que se decia seducida por un señor Molina y que despues se supo que habia huido abandonando á su marido.

El suelto de *La Prensa* dió márgen á que el Sr. Villafañe bajase del Baradero á esta ciudad á tomar conocimiento del hecho ante la autoridad. Habiéndose acercado el Sr. Villafañe al Gefe de Policia ha saber si era cie to que se le hacia aparecer como cómplice resultó que su nombre no figuraba en tal asunto.

Por un lado sentimos que un mal dato de gacetilla haya obligado al jóven Villafañe á bajar á esta ciudad; pero por otra parte nos felicitamos por que hemos tenido el placer de verlo y estrecharle la mano.

Hoy ó mañana regresará al Baradero el Sr. Villafañe.

Que viage feliz.

### Una de ellas

Una de las tres silfides que fugaron la semana pasada de sus hogares, en Belgrano, ha sido capturada por los jaoas policiales:

Arrepentida, etc., tornará al seno de la familia.

### Enagenacion

La Direccion de Rentas de la Provincia, intervino ayer en la nota de diez y seis propiedades.

### La Aurora

Próximamente aparecerá un periódico literario, con ese titulo.

Se nos dice que su redaccion será confiada á personas de reconocida inteligencia é ilustracion.

### Una punga pequeña

A don Francisco Trimoli, que tiene su domicilio en la calle de Caseros y Avenida Santa Lucia, le robaron antiyer por la mañana algunas ropas de uso y otros objetos de poco valor.

Los cacos volaron.

### Cámara de Senadores

Para hoy á las dos de la tarde ha sido citada la Cámara de Senadores de la Provincia.

Una, dos, tres, etc., etc.

### Empedrado

La Municipalidad va á proceder con energia contra las empresas de tramways que aun no han dado comienzo á la refaccion del empedrado que les corresponde.

Bien pensado y que se realize.

### Luz, mucha luz

En las calles de la ciudad que aún no son alumbradas á gas, se van á colocar en breve las correspondientes cañerias.

Asi se reuna la Municipalidad, se tomará esta medida que solo depende.... de que se reuna la Corporacion.

### Maestros de escuela

Ayer se dió principio al pago de los haberes de febrero á los maestros de escuela.

¿Cuando se les abonará Marzo?

### Teléfono

Ayer quedó en comunicacion telefónica la Casa Rosada con la Policia. Los que han estendido la linea, son los señores Woodwelis y el sistema empleado es el Graham Bell. Hoy comenzará á prolongarse la linea á los demás oficinas nacionales de alguna importancia.

### Inmigrantes

Durante el mes de marzo han entrado á nuestro puerto, 18 vapores Europeos trayendo inmigrantes. De estos han llegado en todo el mes 1834, de los cuales la mayor parte ya han sido internados.

### Dr. del Viso

El Dr. del Viso, Ministro del Interior no volvió ayer á concurrir á su despacho á causa de continuar enfermo.

### Al Sur

El vapor «Rossetti» fué trasladado ayer del Tigre á la Boca del Riachuelo, á fin de efectuarlo algunas refacciones que le son necesarias.

Terminadas estas, se establecerá en la carrera á Patagones en lugar del «Villarino,» durante un viaje.

Este va á recibir en ese intermedio algunas reparaciones.

### Rentas

Ha sido nombrado oficial segundo de la Direccion General de Rentas, don Ricardo Neto y escribiente de la misma reparticion en la Oficina de Sellos don Estéban Gomez y Gervasio Videla.

### Nota

El Ministerio de Instruccion Pública ha pasado una nota al superintendente General de Educacion, pidiéndole conteccione á la brevedad posible una memoria, respecto á la educacion comun en la Capital, la cual será elevada al Congreso.

### A los Cónsules

La Comisaria General de Inmigracion ha pasado una nota al Gobierno Nacional, haciéndole ver la conveniencia que hay en dar un sueldo mensual á los Cónsules de varios puntos de Italia, para que fomenten la inmigracion hacia nuestro pais.

### Parte

Ayer se recibió en el Ministerio de la Guerra, el parte detallado la sublevacion habida últimamente en Mendoza, de los soldados del 12º de linea.

### Solicitud

Los vecinos de Guamini van á elevar una solicitud al Gobierno de la Provincia pidiendo sea mensurado y deslindado aquel punto, como corresponde segun la ley.

## DIVERSIONES

**Theatre de L'Opera—Compagnie** lyrique et dramatique française—Direction Angiès et Cie.—Samedi 9 Avril 1881 - 17me representation d'abonnement pour la rentree de M. Piroia FAUST grand opéra en 5 actes —Prix de coutume—Le spectacle commencera á 8 1|2 heures.

**Coliseum—Domingo 10 de Abril** de 1881, á las 8 1|2 en punto inauguracion des concerts-promenade á l'instar de convent—Garden, gran orquesta dirigida por el Sr Patin, Director de los conciertos de la Florida, debut del primer baritono señor Reynald de la ópera cómica de Paris.

## SECCION ESPECIAL

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

153 n-l perm

EL D.r BIANCHI
Médico quirúrgico especialista
RECIBIDO EN LAS FACULTADES
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA
Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
51—CALLE CALLAO—51
[illegible]

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
491 mz20 a10

DIENTES
LUIS ERNEST
Cirujano Dentista
Premiado con el prim r premio en las grandes Exposiciones de Paris, e. América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.
Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.
Orificaciones con oro pur
Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
Todas las operaciones sin el menor dolor.
6 — CALLE CHACABUCO — 6
Esquina Rivadavia
DENTADURAS
525 al perm

A. BELLEZZA
FABRICANTE
DE
INSTRUMENTOS de CIRUGIA
Y
APARATOS ORTOPEDICOS
261, SUIPACHA, 261

Esta casa la sola premiada con medalla de plata en la ulti na Exposi i n A ericana, avisa al público que contando c n oficiales de primera clase y habiend. int oducido en sus talleres muchas mejoras, pu de ofrecer al público lo que mejor se h ce en Europa y No te América, en aparatos ortopédicos de todas clases.
Reco ienda mucho á los hermosos, un braguero volviforme y presion graduada, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.
Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.
Aparatos para ankiloris, coxulgia, desviacion de la co umna vertebr l, fracturas, pie-bot etc., etc.
En esta casa hay una señora que se ocupa de aparatos para s ñoras, c mo bragueros, fajas humbelicales, h p gástricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, p s urlos, etc., etc.—261 Suipacha 263, en re Corrientes y General Lavalle. 524 al° pm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216


## AVISOS

**Parteras** En la Escuela libre de obstetricia, (Garantías, 26) dirigida por el doctor español Lopez de Morillo, tan acreditado en esta especialidad, se sigue admitiendo alumnas para su enseñanza teórico-práctica en cinco ó seis meses, tambien por un estipendio mucho mas económico se dá repaso á las que lo son del hospital (facultad de ciencias Médicas). Mas de sesenta profesoras libres procedentes de esta escuela son la mejor recomendacion. Se advierte en Clínica de partos o enfermería, e asisten gratis para dar practica, á cierto número de pobres. 512 a9 11.

**Hombre solo** Se desea una pieza amueblada, en casa de familia con pension para dos hombres solos. Dirijirse á esta imprenta á las inicial s L. y L.

**Sirvienta** Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama

**Se alquila** en la calle Buen Orden No. 549, un hermoso almacen con ventanas de vidriera, algibe, pozo, varias piezas y otras comodidades. Para tratar, ocúrrase á la misma casa, en los altos. m29 a10 g

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Parodi para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin Dela sa 89 alt s, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Abril 6 de 1881.
548 a 5 m8. *Juan Carlos Ponce.*


DIVERSION
¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡Gran Café Concert!!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.


## Disposicion Municipal

Considerando esta Municipalidad que por el artículo 15 de la Ley de Ejidos de 3 de Noviembre de 1870, se concedió á los poseedores de solares sin título de dominio que no hubiesen cumplido las condiciones de poblacion requeridas en la misma, el término de un año para que lo verificasen. Que el cumplimiento de esa ley ha sido descuidado por varios de aquellos poseedores, en unos por dilatada ausencia del Partido, y en otros por haber pasado la posesion a sucesiones testamentarias indivisas. Esto no obstante la Municipalidad guiada del propósito de usar de benignidad para con los comprendidos en ese caso, en sesion del 24 del pp o. ha venido en dictar la siguiente disposicion:

1° Acuérdase el plazo improrogable de tres meses contados desde la presente publicacion, para que todos los referidos poseedores de terrenos de solar en este pueblo, y en su caso de encargados, tutores ó albaceas, cumplan con lo prevenido en el artículo 10 de la misma ley, construyendo en ellos una casa y cercandolos de material de ladrillo hasta dos varas de altura por lo menos, para adquirir por este medio el derecho de propiedad.

2° Pasado dicho término los que no lo hubieren ejecutado, perderán todo derecho a los solares, volviendo estos al dominio Municipal.—Ranchos, Marzo 8 de 1881.
*Juan P. Ferreyra,* Secretario.
478 m12 . 11


GRAN
BARATILLO NACIONAL
354-Belgrano-354
354 ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Gran Sastreria y Ropería del Baratillo Nacional
HOMBRES— Trajes completos sobre medida para hombres clase superior á 240 y 280 id. id clase inmejorable á 340 y 390. (Se garanten que valen 700).
Trajes completos sobre medida con Jaquet á 340, 390, 470 y 550.
(Son los que valen 1100.)
Trajes negros con Jaquet á 470 550 y 600 (Valen 900).
Trajes negros con levita á 600, 700, y 850. (Se garanten que valen 1400).
Famoso surtido en pantalones hechos y casimires para hacerlos sobre medida á 70, 90 y 130 (Valen 200).
Sacos cruzados, derechos y forma Jaquet á 100, 140, 190 (valen 400).
Chalecos de Piqué blancos á 40 y 50 (Son los que valen 150).
NIÑOS— Trajes completos de brin forma elegante á 70 80, y 120. (Valen 400).
Trajes completos de casimir pantalon corto á 70 90, 140 y 190.
(Son los que valen 350) Id, id pantalon largo á 140, 180 y 220 (Valen 400)
Recomendamos muy especialmente á los padres de familia esta gran oportunidad en que pueden vestir á sus hijos con elegancia y por muy poco dinero
SUCURSAL— En la simpática Villa de Lujan calle Libertad y 9 de Julio frente á la Plaza donde podrán comprar en los mismos precios que en Buenos Aires.
Atencion pues y comprar barato pues los tiempos no están para gastar mucho, y mucho mas cuando cuesta tampoco el gastar mucho gastar poco.
Al Gran Baratillo Nacional Belgrano 35 entre Tacuari y Buen Orden. 531 a5 10


## Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentado en un 25 p ≠, de títulos de inmdeudacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.
*E. A. Lahitte.* Gerente.
*A. J. Bergeire.* Secretario.
347 el perm.

## Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Abril están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A y B, pasado cuyo término, incurrirán en la multa designada en el articulo 31 de la ley orgánica del Banco—Marzo 31 de 1881. *José M. Lafuente,* Secretario.
521 al° 15

## DEPARTAMENTO DE POLICIA
### De la Capital de la Nacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento ochenta (180) uniformes de invierno, para el Cuerpo de Bomberos de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Capote,
Chaquetilla,
Pantalon,
Polainas,
Morrion con chapa y pompon,
Guantes de castor,
Escuadras y ginetas.

Las piezas que componen este uniforme, asi como los morriones, chapas, ginetas, calidad de paños y vivos, etc., se presentaran iguales en material y confeccion a las muestras que existen en este Departamento, las cuales están á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el 19 de Abril del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del señor Gefe, en presencia de éste, de los interesados y del Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y los que se presenten modificandolas ó faltando a alguna de ellas, no se tomaran en consideracion.

La entrega de este uniforme y demas objetos a que esta licitacion se refiere, se hara antes del 20 de Mayo a una Comision que nombrara el señor Gefe, para su recibo o rechazo, sino se hallasen con arreglo a las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras, a tres meses sin interés, y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Por autorizacion del Exmo. señor Ministro del Interior, y con arreglo al articulo 33 de la Ley de Contabilidad, se ha disminuido el tiempo de esta licitacion. — Buenos Aires, Abril 4 de 1881.
532 a15 19 *E. Filemon Naon.*

## Banco Hipotecario

Por disposicion del Directorio se hace saber á los deudores de mas de un trimestre, que desde el 1° de Abril próximo, no se admitirá sino el pago integro de todos los trimestres que adeudaren; procediéndose en caso contrario al remate inmediato de las propiedades hipotecadas—Marzo 31 de 1881.
*José M. Lafuente,* Secretario.
522 al° 15


ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el asma, la bronquitis crónica, la tos convulsa, la anemia, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de mercurio la sordera catarral etc., se cura constantemente.
La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, J urdanet, etc.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavaje tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis
NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.


## Banco Hipotecario

Por disposicion del directorio, se hace saber:

1° Que la renta vencidas de las cédulas séries A y B con cupon 3 de Marzo, comenzará á pagarse del 1° al 15 de Abril, debiendo los interesados ocurrir á la tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta.

2° Por razon de mejor administracion y á virtud de haber aparecido en plaza con numeracion alterada, algunas de las cédulas robadas al señor Estrada, los poseedores de cédulas, deben presentarse con estas y adjuntar una lista de la numeracion de los cupones á cobrar, firmada, y con designacion del domicilio del poseedor.

3° Quedan esceptuados de la anterior disposicion los que tuvieren las cédulas depositadas en este Banco—Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.
*J. M. Lafuente,* Secretario.
494 mz22 a15

## DIRECCION GENERAL DE Correos y telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para el establecimiento de Mensajerias en las lineas siguientes:

1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.

2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.

Las bases para hacer este servicio son:

1ª En las lineas arriba indicadas se efectuarán por Mensajerias un viaje redondo diario en la primera y en la segunda uno de igual manera dia por medio.

2ª Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las Mensajerias asi como la duracion del viaje sencillo.

3ª El itinerario de este servicio se formará por los Administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4ª Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos Administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecieran en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las Leyes de Juicio Nacional.

5ª El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la linea que debe servir y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6ª Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista, un compartimento ó cajon especial cerrado á llave.

7ª Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales; pues las que reciban para los pueblos en que estas existas, deberán entregarlas á los Administradores inmediatamente despues de su llegada.

8ª El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9ª Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasaje de ida y vuelta gratis mensual

10ª Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 fuertes y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio; debiendo ser firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.
*Diego J. Arana,* Secretario.
523 al° 30


FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038
Depósito: CANGALLO 380
Frente al Mercado del Plata
Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el galon (7 1|2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 a 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.
Aug Stoeltzing.
991 a 12perm

Estracto de Yerba Picante del Dr PIERCE
Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES
Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.
Receta Favorita del Dr. Pierce.
Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todas los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Demarchi, Parodi y C.a—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario 16 olo perm.


## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se procederá á la venta, por el Juez de paz del partido de Brandzen de mil trescientas sesenta y ocho ovejas pertenecientes a la testamentaria de don Emiliano Gonzalez; todas á treinta y ocho pesos moneda corriente, cada una.—Buenos Aires Abril 6 de 1881.
510 a 8 17 *Juan Rodriguez.*

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Emilio Silbeyra Leanes á fin de que dentro de diez dias de la fecha se presente por si ó apoderado a contestar la demanda que por la suma de dos mil seiscientos diez pesos m|c. le ha entablado don Lauro Cabral por alquiler de carruaje. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1881.
*F. Becher.*
518 mz31 a9. Juez de Paz de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Adolfo Nuñez, a fin de que dentro del término de diez dias a contar desde la fecha, se presente por si ó por apoderado a contestar la demanda que le ha entablado don Lauro Cabral, por la suma de un mil ciento cincuenta pesos m|c. procedentes de servicio fúnebre, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1881.
*F. Becher.*
517 mz31 a9. Juez de Paz de Monserrat

Con arreglo á los articulos 17, 19 y siguientes del Código de Comercio, don Luis Schenone ha sido rehabilitado en sus negocios; lo que se hace saber á los acreedores por el término de 15 dias.
530 a3 17 *S. Abussi.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Ugarte y doña Margarita Ugarte de Ugarte, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 29 de 1881.
*Juan Rodriguez,* Secretario.
533 a5 m4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet y con arreglo al articulo 1641 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso de A Mazzotti que quedan curadas las operaciones de la quiebra por insuficiencias de en activo cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. Secretaria de Eugenio Blanco la que me hallo adcripto.—Buenos Aires Mayo 7 de 1881. *Juan A Mazzini*
481 mz. 12 a 11. Perú 129.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Sebastiana Correa de Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de su Señoria y Secretaria de don Manuel Perez Gomar a donde se halla adscrito el que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1881. *Luis Aguero.*
488m 12 a11. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Marcelo Gomez y Olivera, y sean como herederos ó acreedores, para que en el termino fijado comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaria de don Ramon E. Wright, á que se hal a adscripto el que suscribe, deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1881.
487 m18 a17. *Ricardo M. Wright.*

## REMATES

### J. Parody y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco, el Sabado 9 de Abril, á las 4 p. m. de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la parroquia de Balvanera á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, en la calle, que hoy se titula de Billinghurst, entre las de Rivadavia y Victoria, compuesto de 1,482 vs cuadradas.

Linda por el frente y Sud calle por medio con don Santiago Lany, por el Norte con don Enrique Gonzalez, y por el Oeste con terrenos que fueron de don Emilio Castro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el credito hipotecario concedido á don Carlos Astengo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de ps. 80,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescidir la venta, si el el comprador no entrega el importe en la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 513 mz29 a9

### Halbach é Irigoyen
BANCO HIPOTECARIO

El sábado 9 de Abril, á las 3 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno a inmediaciones de los mataderos del Sur, con frente a las calles de la Arena y a la de Caseros, con 393 vs de frente al Oeste, sobre la primera calle, por 321 varas de fondo en el costado Sud Oeste, 388 varas en el del Nor-Este, y en el contrafrente al Sud Este, que da sobre la calle Caseros y otra sin nombre, pues tiene un ang lo. Tiene en sus dos lindes 128 varas, todo lo que forma una superficie de 131,783 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Enrique Quintana, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 9 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la de cuatro reales vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 511 mz29 a9.

### Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco, el Lúnes 11 de Abril á las 5 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la calle Paraguay, edificada en terreno de 67 1|2 varas de frente al Oeste, por 325 varas de fondo y un martillo a su favor. Linda por el frente calle en medio con don Francisco Leblanc, por el fondo con los sucesores de don José Marti, por el Sud con don Luis Perola y por el Norte con don José Cavalt.

Base para la venta, pesos m c. 50,000.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Pedro Fraguero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 509 mz26 a11

## Emilio Vely

# JUDICIAL

**En San Martin, en lindo paraje de 2 manzanas de terreno, á las 2 de la tarde, el dia 17 de Abril, con arreglo al siguiente**

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del señor Juez de Comercio dortor don Carlos Dimet, se procedera a vender en remate público por el martillero don Emi io Vely, el dia 17 de Abri dos manzanas de terreno, cuya area se compone de 86 metros y 60 centímetros de frente al N. O. por 121 met os 24 centímetros de fondo al Sud cada una, situadas en el partido de San Martin, de propiedad de don Bernardo Delfino y Ca. y lindando por su frente con mas terrenos del concurso, por el fondo con don Luis Naon, por el costado N. E. con don Juan Gutierrez y por el S. E con don Juan Martin Weyel, retasado en a suma de 45,000 pesos y previniéndose que no se aceptara oferta que no esceda de las 2|3 partes de su retasa que importa la suma de 30,000 pesos m|c. Esta venta se efectuara en virtud de hallarse concursados los señores Delfino y Ca. y cuyo concurso tramita por el Juzgado de su S. S. y Secretario de don Eugenio Blanco a la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Abril 5 de 1881.—*J. A. Mazzini*, oficina Perú núm. 130.

537 a6 14

## H. Baizan

# NOTABLE REMATE

El Domingo 10 de Abril, á las 4 p. m.

A SOLO 7 CUADRAS DE LA PLAZA VICTORIA

# ¡7 PROPIEDADES!

Calle San Lorenzo

(ENTRE DEFENSA Y BALCARCE)

Por la parte edificada, y por su posicion céntrica son inmejorables para ser compradas á bajísimo precio por familias que quieran pagar poco y vivir en el centro de la Capital de la República.

**Fijarse bien: se trata de terrenos centrales, con edificios en cal, paredes dobles, que pueden servir para echar dos ó tres altos:**

**Aviso á mis amigos, á mi clientela y al público en general que esta venta es a todo evento, por lo que dén, sin base y sin retirar lote, pues se trata de una liquidacion social.**

Si hubiera interesado por toda la propiedad en un solo lote se pondrá así en remate.

Deben fijarse mucho en este remate que presenta la ocasion de comprar en el centro de la Capital propiedades baratas y cómadas para casas de familia.

**Al contado.... por lo que dén....**

Calle....empedrada!
Vereda....piedra inglesa!
Frente....en cal y muros dobles!
Siete cuadras de la Plaza Victoria!
Seis y media de 25 de Mayo!
Media cuadra de la calle Defensa!
Una y media cuadra del Palacio de Moneda!

Plano y detalle de los lotes al alcance de todo el mundo:

LETRA A—9 varas de frente 37 y mas de fondo, con 41 varas corridas de edificio, maderas duras, buenas todas, en el fondo tiene 10 y 3|4 No hay mas que dividir los almacenes y queda una casa central preciosa!

LETRA B—8 varas de frente 37 de fondo, con 16 varas corridas de edificio, maderas duras, todas inmejorables—con poco dinero queda una casa preciosa.

LETRA C—8 varas de frente 36 y 1|2 de fondo, ensancha en una vara antes de llegar á su terminacion, con 17 varas corridas de edificio. De estas 9 por 9, forman un altísimo departamento como para hacer ocho piezas, 4 bajas y 4 altas, con solo establecer tabiques divisorios. Tiene un techo formidable todo de vigas de quebracho que están á la vista. Con nada queda concluida una gran casa en este lote.

LETRA D—7 varas de frente con 44 y 1|2 de fondo y algo mas. Con mas de 20 varas corridas de edificio y grandes ventajas de muros medianeros para apoyar altos y hacer una preciosa casa.

LETRA E—8 varas de frente con 31 de fondo, con 8 varas corridas de edificio, aparente para una preciosa casa central.

LETRA F—La hermosa y central esquina sobre San Lorenzo y Balcarce, con 9 varas á la primera y 31 á la segunda, con 33 varas corridas de edificio, muros dobles como para echarles dos altos. Vista preciosa como para la entrada de la Boca y el gran puerto de la capital Este lote se presta para todo.

LETRA G—Precioso lote á la calle Balcarce, á los fondos de la esquina anterior. Con cerca de 10 varas de frente y 10 vs. corridas de edificio. Tiene 18 varas de fondo y enancha al final, hasta tener 13 varas, lo que mejora grandemente su estencion.

*Los seis primeros lotes* tienen vereda de piedra de 1ª clase y la calle San Lorenzo empedrada.

Todos quedan á media cuadra de la calle Defensa, cuyo adoquinado está decretado.

A media cuadra tambien del tramway á la Boca y á media cuadra del que está concedido por la calle de Colon, ó sea el que va á venir por el bajo.

Estas propiedades quedan tambien á dos cuadras del ferro carril de la Ensenada, de el del Sud, etc., etc.

«Repito á mis amigos, á mi cliente y al público todo, que este remate es por liquidacion, á todo evento, sin base, por lo que den, sin retirar lote, una vez que se le ponga en remate».

Los que deseen pueden pasar por mi escritorio para enterarse de la autorizacion que tengo para vender á todo trance, firmada por los diferentes socios todos mayores de edad.

Siendo este remate por liquidacion forzosa, á vender infaliblemente sin reserva alguna, se previene que los que compren y no sean conocidos del rematador entregarán como seña y garantía de su compra de *cuatro á seis mil pesos m/c.*, segun la importancia del lote comprado.

Títulos superiores, antiquísimos, revisados y aceptados por el Banco Hipotecario Con esto me parece que está dicho todo.

Por mas datos Bolivar núm. 87 de 12 a. m. á 5 p. m. 529 a3 10.

## Mariano Bilinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno, en la prolongacion de la calle Defensa frente a la usina del gas, 140 varas por 565 en la misma propiedad.

El LUNES 18 de Abril, a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura de un gran terreno situado en la Boca del Riachuelo en Barracas al Norte, compuesto de 140 varas de frente a la calle Defensa por 565 de fondo hasta lindar con el ferro carril de la Boca. Esta propiedad esta ubicada en la prolongacion de la calle Defensa, frente a la Usina del Gas.

Esta propiedad, perteneciente a D. Luis Garavaglia, se rematara con una hipoteca de pfts. 15 800 teniendo amortizado pfts. 3 791. La base para la venta sera pfts. 12,000 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas e amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 520 a1 18

**Por los mismos**

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco—EL MIÉRCOLES 20 de Abril, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas en Barracas al Sud, pueblo «Valentin Alsina.» La primera situada sobre el camino Saladero de Anderson, formando esquina á Lomas Valentinas, manzana 21, con 98 varas de frente por 60 varas de fondo costado N. O. y 50 varas costado S. O., con un martillo á su favor de 20 varas por 50.

La segunda calle Curupayti esquina á Lomas Valentinas, manzana 91, con 40 varas costado N. O. y 50 id al S. E.

Estas propiedades pertenecientes á don Daniel Solier y don Justo R. Gimenez, se venderán reconociendo la primera una hipoteca de 2500 pfts,, de los cuales tendrá amortizados 360 pfts.. siendo la base para la venta 2140 pfts. y la segunda una hipoteca de 1500 pfts., de los cuales tendrá amortizados 216 pfts., siendo la base de venta 1201 pfts. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 531 a3 20.

## Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Sabado 9 de Abril a las dos de tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades situadas en el pueblo de San Martin.

Una manzana de terreno, marcada en el plano con el número 2º, con 400 varas de frente por 140 de fondo.

Una manzana de terreno, marcada en el plano con el número 21, a cinco cuadras de la plaza.

Una casa esquina a las calles Lujan y San Isidro, con 68 varas de frente por 50 de fondo.

Una casa en la calle San Isidro número 43, con frente a la plaza, con 20 varas de frente 48 2|3 de fondo.

Una casa en la calle Buenos Aires esquina a Moreno, con 21 3|8 vs de frente por 60 de fondo

Esta propiedad perteneciente a don Juan Bautista de Bornemont, reconoce una hipoteca de 6000 pfts. série A, teniendo amortizado 4111 pfts.

La base para la venta sera de 4889 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 506 mz24 a9.

## Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el domingo 10 de Abril, las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y demas existencias situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes números 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 49 m 52 c. de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos, por el N. O. con propiedad municipal, por el S. O. con don Pascual Monsalvo, y por el S. E. con propiedad municipal.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6,000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Strini, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 4440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 870 de anualidades atrazadas, multas, etc.,

La base para la venta sera de pfs 5310.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts 1560. 501 m23 a10

## Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lúnes 11 de Abril, a las 3 de la tarde, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad en el partido de Quilmes con los edificios que contiene con terreno de 100 varas frente por 300 de fondo lindando por el N. O. con el bañado, por el N. E. con don Ange Elia, por el S. E. con el mismo Elia.

La base para la venta sera pesos 70,000 m|c.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Agustin Arnesto quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 51 mz25 a11.

**Por los mismos**

BANCO HIPOTECARIO

De dos cuadras de terreno, mas una fraccion con un gran edificio 43 935 varas cuadradas libre de calles base de venta bajísimo, á 4 ps. m|c. v. cuadrada— el gran edificio vale de balde situacion inmejorable

EL DOMINGO 24 de Abril á las 4 de la tarde En el mismo local—donde estará nuestra bandera.

Por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos sus edificios, situadas en la Parroquia de San Cristobal, todo lo que unido forma una area de 43,935 varas cuadradas, libre de calles, lindando por el S. calle Segunda Cochabamba en medio con don Bolsa lo Huergo por el N. calle Primera Cochabamba en medio con el Templo de San Cristobal y herederos de Garraton, é inmediatamente la manzana fraccionada con Balcarse, por el E. calle Math en medio con don Sebastian Casares y por el O. calle de Catamarca en medio con D. Juan Aldao

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Francisco David y don Nemecio Zanoletti, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la L. y O. gánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuatro ps. m|c. vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 526 a3 24.

## Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

De 2 manzanas de terreno—Divididas, en cuarenta y ocho lotes—Ubicadas entre las calles Parque, Tucuman, Bermejo y otra sin nombre—Terreno altísimo y de gran porvenir por la inmediacion a la plaza 11 de Setiembre—Es parte de la quinta conocida por la de Huergo, ahora de don Teófilo Mendez.

El Domingo 10 de Abril, a las 2 de la tarde sobre la misma propiedad, donde para la comodidad de los compradores habra una espaciosa carpa, venderemos con la base de ocho pesos moneda corriente por vara cuadrada al contado, bien sea en un solo lote ó en fracciones, dicho terreno valioso.

Los interesados podran inspeccionar el plano antes del remate, en nuestra casa, Perú número 80. 511 mz 27 a16

**Por los mismos**

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 19 de Abril a las 4 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el pueblo San Martin, con todos los grandes y valiosos edificios que sobre él estan construidos, y su área consta de 11 hectareas, 31 areas y 8 centiareas, igual a 7 cuadras de 150 varas por 150 por costado

Esta gran propiedad es conocida con el nombre de Colegios de los Padres Escolapios.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cabez, quien no abiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de veinte mil pfts., debiendo el comprador dejar en seña en poder del rematador dos mil pfts.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 539 a7 19

## Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 19 de Abril, a las 2 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Almagro, Partido San José de Flores, calle Rivadavia, con 20 varas frente por 48 de fondo, lindando por el frente co la calle Rivadavia, por el Fondo con don A. Corné, por el Oeste con doña Maria Cruz y por el Este con don Emilio J. Bunge.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Melchor C. Rom. quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 19 de la Ley Urgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de diez mil ps. mlc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entregá el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 527 a2 19.

**Por los mismos**

BANCO HIPOTECARIO

En la casa de Banco. E Lúnes 18 de Abril de 1881, a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé a rematar a la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes terrenos ubicados en la Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo, y forman entre todos una superficie de 60,000 varas cuadradas próximamente.

Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion de Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Flora Ximenez e Villate, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base sera de 60,000 pesos m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 538 a7 18.

## VAPORES Y MENSAGERIAS

# R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

# UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

## El 28 de Mayo

Por mas informes á su consignatario

**ERNESTO PIAGGIO.**

25 DE MAYO 185.

perm

## Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

**Salidas**

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lunes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA-FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS. Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto para el tren que sale a las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

# ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Nacarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

**Se venden marcas sencillas, y de poco fuego**

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

# Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 1º DE ABRIL HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1881, LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

**LINEA PRINCIPAL**

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1 | 3 M'to | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 6 0 | 8 20 | 10 0 | 12 30 | 3 10 | 4 30 | 5 40 | 6 55 | 8 35 |
| 11 de Setiembre | 6 15 | 8 35 | 10 10 | 12 40 | 3 25 | 4 40 | 5 50 | 7 05 | 8 45 |
| Almagro | | 8 40 | 10 15 | 12 45 | 3 30 | 4 45 | 5 55 | 7 10 | 8 50 |
| Caballito | | 8 45 | 10 20 | 12 50 | 3 35 | 4 50 | 6 0 | 7 15 | 8 59 |
| Flores | 6 25 | 8 50 | 10 25 | 12 55 | 3 40 x | 4 55 x | 6 5 | 7 20 | 9 x |
| Floresta | | 9 0 x | 10 30 x | 1 0 | 3 45 | 5 0 | 6 10 x | 7 25 | 9 5 |
| Liniers | | 9 10 | 10 40 | 1 10 | 3 55 | 5 10 | 6 20 | 7 35 | 9 15 |
| Ramos Mejía | 6 40 | 9 20 | 10 50 | 1 15 | 4 0 | 5 15 | 6 25 | 7 40 x | 9 20 |
| Moron | 6 55 x | 9 35 | 11 05 x | 1 30 | 4 15 x | 5 30 | 6 40 | 7 55 | 9 35 |
| Ituzaingó | | 9 50 | 11 20 | | 4 30 | 5 45 | 6 55 | 8 10 x | |
| Merlo | 7 20 | 10 5 | 11 30 | | 4 4 | 6 0 | 7 05 x | 8 20 | |
| Moreno | 7 30 | 10 20 | 11 40 | | 4 50 | 6 10 | 7 15 | 8 30 | |
| General Rodriguez | 8 0 | | | | 5 20 | | | | |
| Lujan | 8 30 | | | | 5 50 x | | | | |
| Olivera | 8 55 x | | | | 6 20 | | | | |
| Mercedes llegada | 9 25 | | | | 6 45 | | | | |
| Mercedes salida | 9 35 | | | | 7 0 | | | | |
| Suipacha | 10 25 | | | | 7 50 | | | | |
| Gorostiaga | 10 50 | | | | 8 20 | | | | |
| Chivilcoy llegada | 11 15 | | | | 8 45 | | | | |
| Chivilcoy salida | 11 30 | | | | | | | | |
| Alberti | 12 20 | | | | | | | | |
| Larrea | 12 35 | | | | | | | | |
| Bragado | 1 0 | | | | | | | | |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 14 mixto | 12 | 10 | 16 | 18 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bragado | | | | | | | | 1 20 | |
| Larrea | | | | | | | | 1 40 | |
| Alberti | | | | | | | | 2 0 | |
| Chivilcoy llegada | | | | | | | | 2 50 | |
| Chivilcoy, salida | | | | 6 35 | | | | 3 05 | |
| Gorostiaga | | | | 7 0 | | | | 3 30 | |
| Suipacha | | | | 7 25 | | | | 3 55 | |
| Mercedes, llegada | | | | 8 15 | | | | 4 40 | |
| Mercedes, salida | | | | 8 30 | | | | 4 50 | |
| Olivera | | | | 8 55 x | | | | 5 20 | |
| Lujan | | | | 9 25 | | | | 5 50 x | |
| General Rodriguez | | | | 9 55 | | | | 6 20 | |
| Moreno | 6 2 | 7 50 | | 10 25 | 2 05 | 3 40 | | 6 50 | 7 50 |
| Merlo | 6 30 | 8 05 | | 10 40 | 2 20 | 3 50 | | 7 05 x | 8 0 |
| Ituzaingó | 6 40 | 8 15 | | 10 50 | 2 35 | 4 0 | | | 8 10 x |
| Moron | 6 55 x | 8 30 | 10 0 | 11 05 x | 2 50 | 4 15 x | 5 40 | 7 25 | 8 25 |
| Ramos Mejía | 7 10 | 8 45 | 10 15 | 11 20 | 3 05 | 4 30 | 5 55 | 7 40 x | 8 40 |
| Liniers | 7 15 | 8 50 | 10 20 | 11 25 | 3 15 | 4 40 | 6 0 | | 8 45 |
| Floresta | 7 25 | 9 0 x | 10 30 x | 11 35 | 3 30 | 4 50 | 6 10 x | 7 55 | 8 55 |
| Flores | 7 30 | 9 5 | 10 35 | 11 40 | 3 40 x | 4 55 x | 6 15 | 8 0 | 9 0 x |
| Caballito | 7 35 | 9 10 | 10 40 | 11 45 | 3 45 | 5 0 | 6 20 | 8 05 | 9 05 |
| Almagro | 7 40 | 9 15 | 10 45 | 11 50 | 3 50 | 5 05 | 6 25 | | 9 10 |
| 11 de Setiembre | 7 45 | 9 20 | 10 50 | 12 0 | 4 0 | 5 10 | 6 30 | 8 20 | 9 15 |
| Parque | 7 55 | 9 30 | 11 0 | 12 10 | 4 10 | 5 0 | 6 40 | 8 30 | 9 25 |

**Ramal á Lobos**

| ESTACIONES | SALIDAS 1 | SALIDAS 11 |
|---|---|---|
| Parque | 6 0 | 4 30 |
| Merlo, llegada | 7 15 | 5 55 |
| Merlo, salida | 7 30 | 6 10 |
| Maipú | 7 45 | 6 30 x |
| Márcos Paz | 8 15 | 7 0 |
| General Hornos | 8 45 | 7 30 |
| General Las Heras | 9 0 x | 7 45 |
| General Zapiola | 9 35 | 8 20 |
| Lobos | 10 5 | 8 50 |

| ESTACIONES | REGRESOS 8 | REGRESOS 16 |
|---|---|---|
| Lobos | 7 55 | 4 10 |
| General Zapiola | 8 25 | 4 40 |
| General Las Heras | 9 x | 5 15 |
| General Hornos | 9 15 | 5 30 |
| Márcos Paz | 9 45 | 6 0 |
| Maipú | 10 15 | 6 30 x |
| Merlo, llegada | 10 30 | 6 50 |
| Merlo, salida | 10 40 | 7 05 |
| Parque | 12 10 | 8 30 |

**Ramal AL PERGAMINO**

| ESTACIONES | SALIDAS 1 |
|---|---|
| Parque | 6 0 |
| Lujan, llegada | 8 25 |
| Lujan, salida | 8 40 |
| Azcuénaga | 9 40 |
| San Antonio | 10 20 |

| ESTACIONES | REG'SOS 16 |
|---|---|
| San Antonio | 3 55 |
| Azcuénaga | 4 35 |
| Lujan, llegada | 5 35 |
| Lujan, salida | 5 50 |
| Parque | 8 30 |

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 16 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 348 11

## AVISOS OFICIALES

## Comisaria General de Guerra

**Licitacion por 1,500 schakos**

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de la Guerra, de fecha 2 del corriente, el 18 del mismo tendra lugar a la una de la tarde en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de mil quinientos schakos con sujeccion a la muestra que se pondra a la disposicion de los interesados en esta Comisaria.

Las clausulas relativas a aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Abril 5 de 1881.

530 a6 18 *El Comisario General.*

OTRO

**Licitacion por 300 mulas**

Por disposicion superior fecha 18 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino a las fronteras Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.

495 m22 a18 *El Comisario General.*

OTRO

**Licitacion**

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de:

7530 métros paño azul,
3430 id bayeta,
3200 id lienzo,
150 id paño para vivo,
7500 botones de hueso,
7500 id grandes con el escudo de la pátria,
1200 id chicos id id id id
1500 hevillas iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los articulos licitados.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta se haya publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Marzo 16 de 1881.

486 mz17 a16 *El Comisario General.*

OTRO

Por disposicion superior, el 30 de Abril próximo, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de telas y demas accesorios para la confeccion de uniformes de verano con destino al ejército de linea, cuyo detalle es el siguiente:

104170 metros brin Trelly, confeccion belga y (70) centímetros de ancho.
910 metros paño verde para vivos, pura lana.
1040 id id grance id id id id
390 id id punzó id id id id
12240 id lienzo azargado para forros.
18000 hevillas metal amarillo.
97000 botones de hueso.
182000 id grandes, metal amarillo, con el escudo patrio en relieve.
154000 id chicos, id id id id

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Marzo 23 de 1881.

515 m29 a30 *El Comisario General.*

## Comisaria de Marina

**Licitacion**

Por disposicion superior, el dia 18 del próximo mes de Abril, á la 1 de la tarde, tendrá lugar, en la Secretaria del Ministerio de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres a la Armada Nacional, con sujecion a las bases siguientes:

Art. 1º Los proponentes deberan establecer un precio por las raciones diarias de tropa y otro por separado por la correspondiente a oficiales. Igualmente deberan establecerse precios por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, así como tambien en el de Cadetes, precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas, por el kilo de aceite de potro para alumbrado, por el kilo de velas de molde de sebo, y por el kilo de velas de estearina; así mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo, y Ensenada, idem en el de Montevideo, idem en os puertos del Uruguay en ambas margenes, idem en los puertos del Parana, idem en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2º Los articulos que se entreguen para el racionamiento, seran de superior calidad y los interesados pueden pasar por la Comisaria de Marina a tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3º Las provisiones seran entregadas en la Comisaria de Marina, a su satisfaccion, las que se dieren en los demas puntos seran hechas a satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo a satisfaccion de la Comision de víveres de abordo.

Art. 4º Es bien entendido que el peso de todos los articulos que se entreguen sera neto, y el proveedor no podra en ningun caso cobrar el envase que contenga los articulos.

Art 5º El contrato durara desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por algun incidente se retardase la licitacion, para sostituirlo el proveedor estara obligado a continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso escedera de tres meses.

Art. 6º El pago se efectuara en letras de Tesoreria a noventa dias de plazo sin interés y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7º El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente, prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 7º El contratista no podra desistir, y si lo hiciere incurrira en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9º Cada propuesta debera acompañar un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes, y al estenderse el contrato debera ampliarse el depósito en títulos hasta el 10 por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual

10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de haber librado la órden respectiva ó en los demas puntos en que esta obligado el racionamiento que le fuere requerido ó no fuere éste con arreglo a lo estipulado, se procedera a su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 por ciento sobre el valor de los articulos que se hubieran comprado.

Art 11. No se tomara en consideracion: 1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente 3º Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo articulos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se recibiran otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

Art. 13. Todo el que presentare propuesta debera manifestar o por escrito el dia anterior hasta las cuatro de la tarde al Comisario de Marina espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 14. El Comisario de Marina podra reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los articulos siguientes:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, vino y sal.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.

*Luis M. del Ca*

NOTA—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria a tomar las planillas de los articulos a proveer. 505